

no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Alcalde firmando esta acta todos los Concejales asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Los Concejales

Vicente Divina

José Baigench

Juan Puig

El Alcalde

José Precios

Antonio Recort

Lorenzo Marigo

El Secretario

José Guals

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos diez y nueve. Sueldo veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Josep Precios Usmerats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos informados por la Comision Municipal de Hacienda que son: N.º 128 a D. Eduardo Olin 14'00 ptes: n.º 130 a D. Juan Campuola 4c. 32'00 ptes: n.º 131 a los Hijos de A. Aruso 4c. 14'00 ptes: n.º 134 a la Sociedad de Aguas 4c. 9'25 ptes: n.º 135 y 136 a la Compera de Aguas por 4c. 55'44 ptes y 5'50 ptes.

Enterado el Ayuntamiento de que el Contratista del Alumbrado público Sr. Pato no ha dado cumplimiento a los requerimientos hechos por el Sr. Alcalde por acuerdo de este Ayuntamiento en reparar las lineas del servicio de alumbrado publico, y resuelve por unanimidad que por el Sr. Alcalde sea conminado por ultima vez al citado contratista para que ponga las lineas para prestar el servicio contratado con arreglo a lo estipulado.

Se acuerda aprobar los dictámenes de la Comisión Municipal de Fomento proponiendo al Ayuntamiento el conceder a D. Mariano Beltran Blanch y a la Sociedad Anónima U. N. Y. para construir una cerca el primero y una cloaca la última para conducir las aguas de la industria y pluviales a la cloaca de la Rambla.

Se da lectura de una instancia suscrita por D. Ramon Ricort Daga solicitando permiso para construir un piso sobre de la casa n.º 215 de la calle Mayor de este pueblo recordando el Ayuntamiento darle el curso reglamentario.

El Concejal D. Juan Vallhonrat Pujol propone al Ayuntamiento construir ciento cincuenta metros de muro de contención en el terraplen de defensa, así mismo propone sea cuestionadas de la Junta del Canal las mil pesetas que ofrecen para auxiliar la construcción del citado muro. El Señor Alcalde observa que este ofrecimiento lo hizo la Junta del Canal caso de haberse construido el muro en toda la sección de terraplen desde la Carretera Vieja de San Boy hasta la Nueva. Después de larga discusión se acuerda ofrecer al Arquitecto D. Andres Calzada Bohaverria para llevar a cabo la subasta de los 50 metros de muro de contención comisionando al Sr. Alcalde para ver si puede recabar las mil pesetas de la Junta del Canal y emplearlos en la continuación de dicha obra.

A propuesta del Concejal D. Antonio Ricort Vallhonrat se acuerda reparar la tapa del registro del agua de la fuente del Molino.

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado con satisfacción de un oficio del Sr. Inspector provincial de Instrucción pública participando que por reunir las condiciones debidas los locales destinados a Escuelas Nacionales, autorizaba su traspaso provisionalmente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde firmando esta

acta todos los Concejales asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Los Concejales
 Jacinto Preciós
 Jaime Paisench
 Juan [illegible]

El Alcalde
 Jacinto Preciós
 Antonio Ricort
 Lorenzo Gilarrigó
 El Secretario
Pitabes

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a tres de octubre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veintuna horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Jacinto Preciós Esmerets en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura, por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín